

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28706** TABAMUNDO, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 112/09, ejecución 130/10 seguido a instancias de Jaime de Juana Hernández contra Tabamundo, S.L., sobre Despido, se ha dictado resolución de fecha 10 de septiembre de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Tabamundo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 22.111,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100067566-1**